



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

INSTRUCTIVO NOVEDADES ESTUDIANTES DE PREGRADO – PRIMER PERIODO 2023

¿NECESITAS REALIZAR UNA NOVEDAD?
¡ATENCIÓN A ESTE INSTRUCTIVO!

1. Ingresa a tu autoservicio estudiantil
2. Consulta los cursos cargados y los horarios asignados
3. Si usted desea realizar una adición académica y financiera deberá tener en cuenta lo siguiente.
 - a. Revisar el ítem “disponibilidad de curso” que le permite ver en su autoservicio estudiantil revisar disponibilidad de cupos y horarios
 - b. Diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace <https://www.uniautonomadeuca.edu.co/> - parte inferior “estudiantes” – ítem novedades o en el enlace: https://docs.google.com/forms/d/1QzA2dy6m7HlsmYLvaKGeDsrVCe4fJySUMdJWmVqxd0/vi/ewform?edit_requested=true
 - c. La decanatura o la oficina de registro y control académico o decanatura de su programa realizara la validación de su novedad y notificara a través de correo electrónico si su novedad generara un valor adicional o queda estimado con los mismos derechos pecuniarios teniendo en cuenta el cobro por créditos que se realizara para el IIP 2022.
 - d. El correo de notificación enviado al estudiante será enviado con copia al área financiera quien estimara su liquidación.
 - e. Si usted acepta el proceso de novedad notificado a su correo electrónico deberá realizar el pago correspondiente y a través de los canales autorizados para este trámite.
 - f. Para cambio de grupo o jornada de un curso que usted ya tenga matriculado se realizara la novedad correspondiente notificando a su correo el cambio pertinente y adjuntando su acta de matrícula. Recuerde que la novedad solo se realizará si cuenta con la disponibilidad de cupos y si no genera cruce de horarios.
 - g. Todos los ítems estimados en el formulario deben ser diligenciados para realizar el registro correspondiente a la novedad.
 - h. Una vez realizada la novedad no se permitirá el reproceso de la misma, para evitar esta situación revisar los cursos y el horario en su autoservicio estudiantil

El proceso de novedades debe solicitarse dentro de los cinco (05) días hábiles anteriores al inicio de cada módulo y su autorización estará sujeta a la línea de continuidad académica, la disponibilidad de cupos y horarios ofrecidos por la Institución.

Cronograma novedades IP 2023

Módulo	Novedades	Fechas - IP-2023		Habilitaciones
		Inicio	Terminación	
M4-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	3-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D1	Del 27 febrero al 03 marzo	6-mar-23	31-mar-23	Del 10 al 12 de abril
M8-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	31-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	5-may-23	Del 8 al 10 de mayo
M4-D2	Del 28 abril al 05 mayo	8-may-23	2-jun-23	Del 5 al 7 de junio
M8-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	2-jun-23	
M16-D	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	2-jun-23	



CIRCULAR No. 0008

Popayán, 26 de enero de 2023

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

ASUNTO: PROCESO DE NOVEDADES, HABILITACIONES Y CANCELACIONES ACADÉMICAS IP 2023

La Vicerrectoría Académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se permite informar a la comunidad académica sobre el proceso de novedades, habilitaciones y cancelaciones correspondientes al primer periodo académico de 2023.

Novedades.

Son novedades a la matrícula la adición, validación de cursos y los cambios de horario, jornada o grupo. El estudiante podrá solicitar mediante formato de novedades dirigida a la decanatura correspondiente la autorización para el trámite de la novedad. Si esta es autorizada, el estudiante debe efectuar el pago respectivo una vez validado el valor a pagar (recuerde que el pago es por créditos) y proceder a su registro ante la secretaría que corresponda.

Nota aclaratoria 1: La novedad debe solicitarse dentro de los cinco (05) días hábiles anteriores al inicio de cada módulo y su autorización estará sujeta a la línea de continuidad académica, la disponibilidad de cupos y horarios ofrecidos por la Institución.

Nota aclaratoria 2: Si la novedad genera derechos pecuniarios y la solicitud se realiza dentro de la fecha límite de cierre de novedades, el estudiante deberá esperar la validación financiera y activación académica plataforma Moodle en un término estimado de 2 a 3 días.

Habilitación.

Examen que se practica al estudiante de pregrado que haya perdido un curso, siempre que su nota definitiva sea mayor o igual a dos puntos cero (2.0) y que el curso sea habilitable según el currículo del programa. En ningún caso serán habilitables los cursos teórico – prácticos, prácticos y los laboratorios.

Nota aclaratoria: Los exámenes de habilitación se realizarán en el término de tres (3) días hábiles posteriores a la terminación del módulo y su realización genera el pago de los derechos pecuniarios establecidos institucionalmente para ese fin.

Cancelación

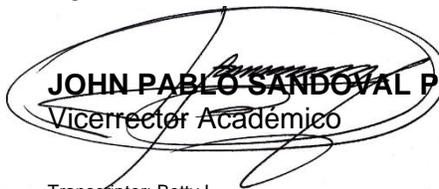
El estudiante podrá solicitar la cancelación de un módulo durante la primera semana de clases del módulo y la cancelación de la totalidad de los módulos matriculados únicamente durante la primera semana posterior a la iniciación de clases para el periodo académico.

Nota aclaratoria: Frente a los derechos pecuniarios, la cancelación total o parcial de los módulos matriculados se realizará de acuerdo con el reglamento estudiantil y normas institucionales.

Cronograma Novedades Academicas IP 2023

Módulo	Novedades	Fechas - IP-2023		Habilitaciones
		Inicio	Terminación	
M4-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	3-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D1	Del 27 febrero al 03 marzo	6-mar-23	31-mar-23	Del 10 al 12 de abril
M8-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	31-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	5-may-23	Del 8 al 10 de mayo
M4-D2	Del 28 abril al 05 mayo	8-may-23	2-jun-23	Del 5 al 7 de junio
M8-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	2-jun-23	
M16-D	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	2-jun-23	

Agradeciendo su atención,



JOHN PABLO SANDOVAL PAZ
Vicerrector Académico

Transcriptor: Betty L.